

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

a) NOTAS DE DESCLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

Representa el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias a nombre del Centro de las Artes de San Agustín.

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
BANCOS	30,015	1,976,565
INVERSION EN MONEDA NACIONAL	0.00	103,757
TOTAL	30,015	2,080,322

El importe al 31 de marzo 2023 de Efectivo y Equivalentes, corresponde a \$30,000.00 de la cuenta bancaria de Fondo Revolvente 2023, asignados por la Secretaria de Finanzas, en calidad de préstamo, para los pagos emergentes del Centro de las Artes de San Agustín e intereses bancarios por \$11.55 correspondientes al mes de marzo; intereses bancarios por \$3.69 de la cuenta bancaria Servicios Personales 2023.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra por:

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
PROVISIONES DE TERCEROS	41,166	114,255
OTROS DEUDORES	0	15
TOTAL	41,166	114,270

El saldo está integrado por las provisiones a terceros por concepto de pago de impuestos (retención del 10% de ISR, ISSS y de Otras contribuciones (Cuota Obrero Patronal del IMSS, RCV, fortaleza y otros Deudores.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

No Aplica.

4. Inversiones Financieras.

No Aplica.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El rubro de Bienes muebles del Centro de las Artes de San Agustín del 01 al 31 de Marzo de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,017,856	2,061,006
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,070,090	1,342,773
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	27,600	27,600
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	417,012	492,379
APARATOS DEPORTIVOS	12,401	12,401
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	152,661	152,661
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000	95,000
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	24,700	24,700
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,836	9,836
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25,000	25,000
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	18,575	18,575
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,100	22,100
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,288	21,188
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	485,148	509,696
OTROS EQUIPOS	244,328	244,328
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	163,100	163,100
TOTAL	4,769,695	5,222,343

Los Bienes Muebles tangibles representan los activos del Centro de las Artes de San Agustín.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización.

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-1,633,848	-1,946,071
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-465,703	-639,135
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-19,760	-15,808
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-4,426	-3,541
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-350,748	-302,719
TOTAL	-2,474,485	-2,907,274

"Primer Informe Trimestral Enero - Marzo del Ejercicio 2023".

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Depreciación acumulada de bienes muebles del Centro de las Artes de San Agustín, correspondiente al periodo de enero-marzo 2023, información generada en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC.

7. Otros Activos.

No Aplica.

Pasivo.

Los saldos representan las obligaciones presentes en el Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A C.P.	0.00	72,046
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	0.00	1,526
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP.	31,150	41,563
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP.	7,591	6,949
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP.	2,424	4,847
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP.	30,000	30,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP.	14	13,610
TOTAL	71,179	170,541

El saldo representa las obligaciones del Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión:

Los ingresos de gestión se integran por los recursos estatal y federal transferidos por la Secretaría de Finanzas por concepto de Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,545,153	1,579,932

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos son erogaciones de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas que se registran como gastos de funcionamiento y programas del Centro de las Artes de San Agustín.

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,545,153	2,621,098

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, dicho importe, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado de la Conciliación Patrimonial.

El saldo neto de la Hacienda Pública Patrimonial al 31 de marzo de 2023 asciende a \$2, 295,212.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
EFFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA	30,015	1,976,565

La cuenta de Bancos representa el monto del efectivo disponible en instituciones bancarias del Centro de las Artes de San Agustín, en el presente ejercicio.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 504- CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
(Pesos)



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CaSa
Centro de las Artes
de San Agustín

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,545,153
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
I	1,545,153

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 504- CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
(Pesos)



1. Total de Egresos Presupuestarios	1,545,153
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e Instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	1,545,153

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

NO. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE MARZO 2023	
		DEBE	HABER
82100	Presupuesto de Egresos Aprobado		6,665,198.51
82200	Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,120,045.84	
82300	Presupuesto Modificado		0.00
82400	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
82500	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
82600	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
82700	Presupuesto de Egresos Pagado	1,545,152.67	
TOTAL		6,665,199	6,665,199

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Centro de las Artes de San Agustín, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

2. Panorama Económico y Financiero.

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Centro de las Artes de San Agustín, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre las administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

"Primer Informe Trimestral Enero – Marzo del Ejercicio 2023".

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

- a) Fecha de creación del ente:
El Centro de las Artes de San Agustín se crea mediante decreto publicado el 19 de enero del 2011, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
- b) Principales cambios en su estructura:
Relativo a la Estructura actualmente el Centro de las Artes de San Agustín no ha sufrido ningún cambio.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social:
La entidad tiene por objeto difundir la cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establezca el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica.
- b) Principal actividad:
El Centro de las Artes de San Agustín tiene como actividad principal fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas mediante una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente.
- c) Ejercicio Fiscal:
En términos de los dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No lucrativas" indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.
- d) Régimen Jurídico:
Se crea el Centro de las Artes de San Agustín como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.
El Centro de las Artes de San Agustín está regulado por:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
 - Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
 - Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
 - Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
 - Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Reglamento Interno del Centro de las artes de San Agustín.
 - Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
 - Ley Estatal de Derechos.
 - Presupuesto de Egresos.
 - Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- e) Consideraciones fiscales del ente:
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
El Centro de las Artes de San Agustín tiene las siguientes obligaciones:
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - Declaración informativa de anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Entero mensual por retenciones de ISR por ingresos por arrendamiento.
 - Informativa anual de subsidio al empleo.
 - Entero por retención de ISR por Servicios profesionales mensual.
 - Declaración informativa mensual de proveedores.
 - Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilables a salarios.
- f) Estructura organizacional básica:
Dirección General, Dirección de Formación Artística, Dirección de Producción Artística, Departamento de Actividades Artística, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico, Departamento de Planeación y Programación, Departamento de Vinculación,

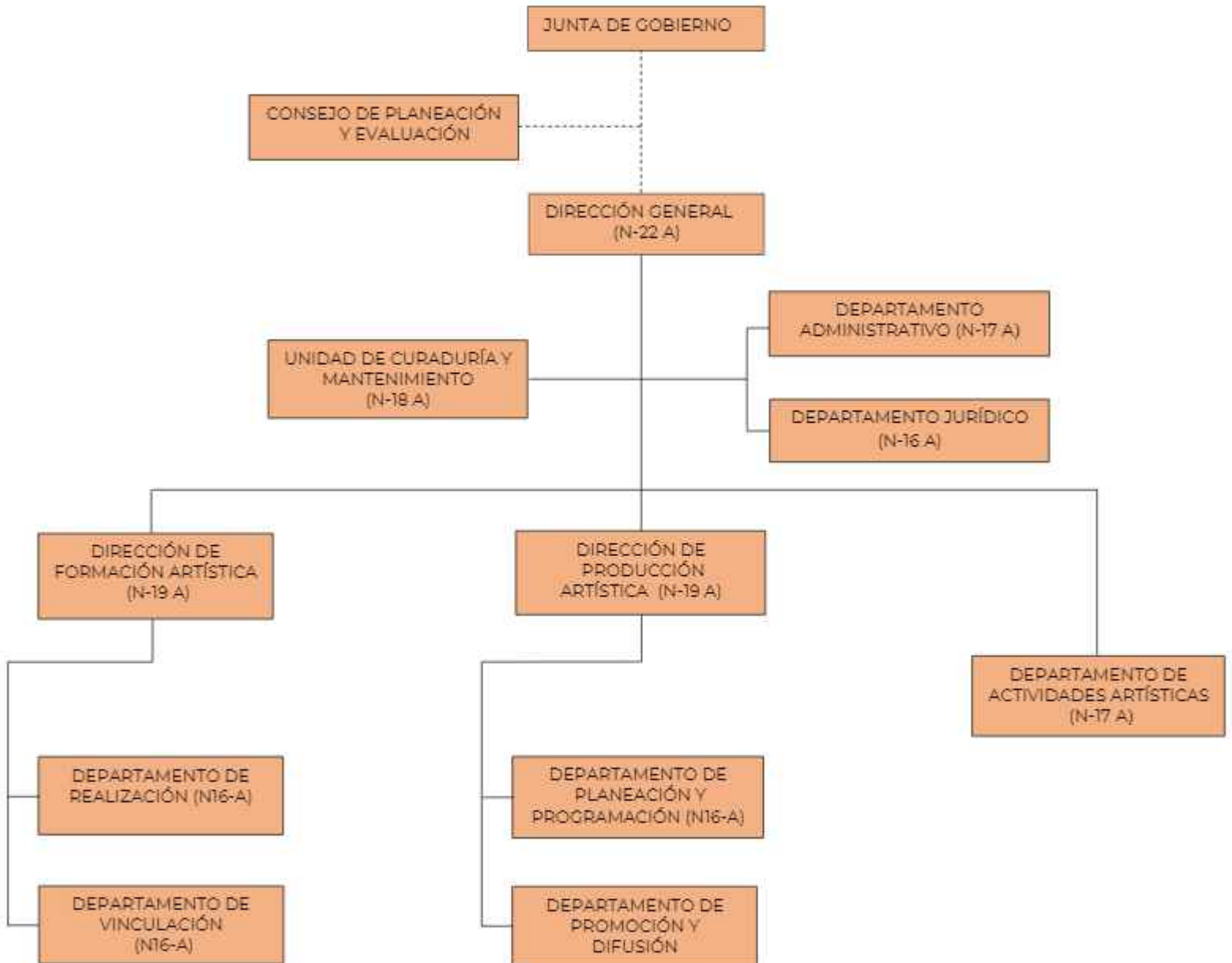
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Departamento de Realización, Departamento de Promoción y Difusión,
Unidad de Curaduría y Mantenimiento.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o
fiduciario:
No Aplica.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA



CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Presentación.

Los Estados Financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Preparación.

La elaboración de los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas, y por los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los documentos emitidos, entre otros son:

- Marco conceptual de contabilidad Gubernamental.
- Acuerdos por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones.
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por tipo de Gasto.
- Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio.
- Postulados Básicos.
- Clasificador funcional del Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida genérica).
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente y características de sus notas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No Aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica



CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

- 8. Reporte Analítico del Activo**
No Aplica
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
No Aplica
- 10. Reporte de la Recaudación**
No Aplica
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
No Aplica
- 12. Calificaciones otorgadas**
No Aplica
- 13. Proceso de Mejora**
No Aplica
- 14. Información por Segmentos**
No Aplica
- 15. Eventos Posteriores al Cierre**
No Aplica
- 16. Partes Relacionadas**
No Aplica

Vista Hermosa, San Agustín Etla, Oaxaca a 17 de abril de 2023

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. Marlen Leyva Nava
Encargada de Contabilidad

C. Ramiro Cruz Hernández
Jefe del Departamento Administrativo

C. Daniel Efrén Brena Wilson
Director General